TECNOLOGÍA en CONTROL de VECTORES Ltda

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR:	TECNOLOGIA EN CONTROL DE VECTORES Y FUMIGACIONES LTDA
NIT:	900436116-2
DIRECCIÓN:	Calle 27 No 19a -70
TELEFONO DE CONTACTO:	(+57) 321 3960822
FECHA DE LA COTIZACIÓN:	sábado, 8 de marzo de 2025
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:	60 dias
DIRIGIDA A :	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA
NIT:	891.801.268-7

COSTOS DIRECTOS (A)

MANO DE OBRA CALIFICADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGARES PARA REALIZAR EL SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fumigación, Desratización y Desinfección de las instalaciones donde funcionan las diferentes oficinas de la administración municipal	Palacio Municipal, Casa de la Justicia, Casa Municipal del Abuelo, Claustro San Francisco, Terminal de Transportes, Teatro Municipal, Concha Acústica, Real fábrica de Licores, Casa de la Cultura, Casa del primer congreso, Antiguo Hospital, Coliseo Municipal, Polideportivo y CIC	14	$ 430.000	$ 6.020.000
2	Fumigación, Desratización y Desinfección de los parques públicos	Parque Antonio Ricaurte, Parque Antonio Nariño, Bioparque, Parque del Arco, Parque de los pintores, Parque del avión, Cancha de futboll Villa deportiva y cancha sintética Villa Deportiva y Cancha y casita de la cancha de Tenis.	9	$ 380.000	$ 3.420.000
3	Fumigación y desratización de las instituciones educativas públicas del área Urbana y área rural	Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2	18	$ 680.000	$ 12.240.000
4	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en los restaurantes escolares de las instituciones educativas públicas del área urbana y rural	Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2	18	$ 430.000	$ 7.740.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 29.420.000**

COSTOS INDIRECTOS				
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	IVA	%	19	$ 5.589.800
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 5.589.800
COSTO TOTAL=(COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 35.009.800**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN: TREINTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE IVA INCLUIDO

INFORMACIÓN ADICIONAL				
LUGAR DE ENTREGA	**NOMBRE y/o DIRECION y/o UBICACIÓN**			
	Fumigación, Desratización y Desinfección de las instalaciones donde funcionan las diferentes oficinas de la administración municipal, parques publicos e instituciones educativas públicas del área Urbana y área rural; igualmente el Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en los restaurantes escolares de las instituciones educativas públicas del área urbana y rural			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecucion sera de 30 dias calendario	**GARANTIA**	Esta cotización garantiza los productos utilizados para la Desinfección y desinsectación y por el tiempo que dura la residualidad del producto utilizado según su ficha técnica.	
FORMA DE PAGO	Por pagos paraciales y se realizara por medio de factura electronica por servicio prestado		**HORARIO A TRABAJAR**	8:00 am a 6:00 pm de Lunes a Domingo
EXPEDIMOS CERTIFICACION DE NUESTRAS ACTIVIDADES SEGÚN DECRETO 1843 DE 1991 Y EL DECRETO NÚMERO 1443 DE 2004; AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL				
OBSERVACIONES				
Se realizará FUMIGACIÓN por medio de máquinas aspersores para el control de toda clase de insectos, tanto voladores como rastreros, por medio de Nebulización; ademas se realizará DESINFECCIÓN con equipos Microdifusores para el control integral de toda clase de Hongos, Microplasmas, virus, Malos olores, Virus y Coranovirus entre otros, por medio de la aplicación de Desinfectantes y/o amonios cuaternarios y Control de Roedores con Rodenticidas; y el lavado y desinfeccion de los tanques de almacenamiento de agua potable según normatividad vigente				

Los insectos artrópodos como las moscas, hormigas, cucarachas, pulgas, chinches, comején de la madera, los ácaros, mohos y levaduras; entre otros, son vehículos de transmisión de enfermedades de interés en salud pública al igual que las ratas y ratones: Rata de Techo (Rattus Rattus), Rata de alcantarilla (Rattus Rattus Novergicus) y Ratón Doméstico (Mus Músculos); son una plaga que afectan en diferentes formas y proporciones a las colectividades por los graves daños que ocasionan en las EMPRESAS, como en la economía en general, por los permanentes e imprevisibles riesgos para la salud; tanto de clientes internos como externos de las Organizaciones . Las moléculas insecticidas y raticidas que usamos cumplen con las características de los plaguicidas usados en salud pública; son de baja toxicidad para los seres humanos, los animales y el ambiente

FIRMA



REPRESENTANTE LEGAL:

ROSA ALICIA CASTIBLANCO CAMACHO

C.C. 24049567

Tunja, 14 de marzo de 2025

Señores
ATN. Dr. VICTOR GAMBOA CHAPARRO
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA
Ciudad

Cotización 0120
Ref. Cotización para Manejo integral de plagas y lavado de tanques

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el éxito de sus actividades laborales, desde la empresa FUMIBOY PEST CONTROL creada para prestar servicios especializados; estamos comprometidos en la lucha contra el COVID-19.

Nuestra compañía **FUMIBOY PEST CONTROL**, cuenta con una integralidad de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental para la dirección, control y mejora continua de nuestra organización, enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente, lo cual nos ha permitido el mejoramiento continuo de nuestros procesos y brindarles a nuestros clientes los más altos estándares de calidad y satisfacción de sus necesidades.

EXPEDIMOS CERTIFICACION DE NUESTRAS ACTIVIDADES SEGÚN DECRETO 1843 DE 1991 Y EL DECRETO NÚMERO 1443 DE 2004; AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

OBJETIVO: Realizar el Control integral de plagas (insectos voladores y rastreros) y roedores menores de todas las áreas en las instalaciones de las instituciones educativas Urbanas y Rurales y el lavdo y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable; como de los bienes públicos de propiedad y/o cargo del municipio de Villa de Leyva, con el fin de optimizar la prestación del servicio público; con el fin de Proporcionar los lineamientos para la implementación del PROGRAMA PARA EL CONTROL DE INSECTOS, ROEDORES Y OTROS VECTORES DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES A APLICAR EN LAS INSTALACIONES, entre otros; permitiendo la identificación de plagas para realizar actividades de control, prevención y eliminación garantizando el bienestar de la comunidad en general.

1. **JUSTIFICACION:** Los Insectos y roedores son responsables de numerosos brotes de enfermedades entre los animales y entre los hombres. Además, estos organismos pueden causar importantes molestias por sus picaduras y mordeduras. También, pueden llegar a contaminar importantes cantidades de alimentos que luego deberán ser destruidos para evitar la potencial difusión de enfermedades, con el consiguiente perjuicio económico.

En la implementación de este programa se determinará un Mapa de riesgos de plagas en el área, los registros de aplicación de programas preventivos, los Registros de actividades de erradicación de plagas, las Fichas técnicas de los plaguicidas autorizados para el uso en el área y el Registro de verificación de mínima ausencia de plagas en el área, teniendo en cuenta lo siguiente:

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Coordinar las acciones en promoción y prevención, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la intervención con fumigación perifocal, de acuerdo a los cambios climáticos que se han venido generando y prevenir posibles enfermedades causadas por un organismo patógeno de un portador infectado, animal o humano, que lo transmite o bien a un portador intermediario o directamente a un portador humano
La contaminación puede ser producida porque los vectores diseminan por contacto los microorganismos que transportan en su cuerpo, o bien lo hacen a través de las deyecciones que generan.

Nuestra empresa llena todos los requisitos legales y, además, por seguridad para nuestros clientes y nuestros operarios, solo usamos en nuestras fumigaciones productos aprobados por el INVIMA e ICA

2. **Para el control de insectos voladores y/o rastreros** en las áreas comunes de instalaciones se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Realizar la aplicación de Plaguicidas contra insectos rastreros y voladores tales como, zancudos, pulgones, pulgas, cucarachas, moscas, mosquito, hormigas, arañas, alacranes, Mosca doméstica, artrópodos, cucarachas entre otros.
- Utilización de máquinas aspersores para el control de toda clase de insectos, tanto voladores como rastreros, por medio de:
 - ✓ Nebulizacion: está diseñado y construido con los más altos estándares de calidad; mecánicamente nebuliza y desodoriza sin reducir la efectividad de los productos.
 - ✓ Aspersión motorizada: Equipo de mayor capacidad destinado a esparcir un líquido a alta presión. (zonas comunes)
 - ✓ Thermonebulización: se utilizará este sistema especial, ya que por no requerir agua para su aplicación no humedece las áreas nebulizadas, produciendo tan solo nieblas y humo para el proceso de fumigación de los edificios

3. **RODENTIZACIÓN:** el control lo hacemos por medio de cebos anticoagulantes, los cuales se utilizan en las madrigueras y sitios frecuentados por los roedores, utilizando Señalización, tubos cebaderos debidamente marcados y realizando un plano de puntos de control y Seguimiento. Su modo de acción es bloquear la formación dentro del hígado, la vitamina K, lo cual causa la muerte del roedor, por hemorragia interna.

4. **DESINFECCIÓN:** utilizamos máquinas nebulizadoras para el control integral de toda clase de Hongos, Microplasmas, virus, Malos olores, Virus y Coranovirus entre otros, por medio de:

Realizar la aplicación de Desinfectantes y/o amonios cuaternarios, la cual es un proceso selectivo que se ha empleado para destruir o inactivar a los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes donde puedan resultar nocivos; mediante la aplicación de un desinfectante, empleando métodos modernos y su aplicación se realiza mediante la MICRO DIFUSIÓN ELECTROTERMICA por D.S.V.A. del compuesto desinfectante; El aerosol se mantiene en suspensión en el aire y en contacto con las superficies a tratar durante un tiempo suficientemente largo para que pueda desarrollar su actividad (No humedece la mercancía).

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

5. DESINFECCIÓN DE TANQUES:

- ✓ Biocida de alto espectro como es el hipoclorito de Calcio, Es un compuesto formulado con un 70% de radicales alquílicos y bencílicos en forma de perla seca, encapsulados en un 30% de urea quelatada tipo G.R.A.S.
- ✓ Entrega de Protocolos de lavado y desinfección de tanques avalados por la Secretaria de Salud de Boyacá
- ✓ Entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad de cada uno de los productos utlizados
- ✓ Certificación de las actividades autorizados por la secretaria de salud departamental
- ✓ Damos cumplimento a la Resolución 1409 de 2012 – Trabajo Seguro en Alturas – y contamos con los equipos de seguridad para cada caso según corresponda.
- ✓ Teniendo en cuenta el servicio a realizar se desarrollará un cronograma de actividades, donde se incluirá visitas previas y/o comunicación con los centros para organizar los servicios para el cierre de registros con el fin de ahorrar agua eficientemente.
- ✓ Se señaliza y se numera consecutivamente con Stikers cada uno de los tanques intervenidos.
- ✓ Se realizará informes de las actividades al finalizar cada una de las intervenciones, diligenciamiento de los formatos específicos: control ejecución del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable
- ✓ Realización de registro fotográfico de cada uno los tanques antes y después de cada servicio.
- ✓ Nuestra firma realizara las reparaciones necesarias, en caso de presentarse daños en tanques, cubiertas, techos, tuberías y demás instalaciones que se ocasionen como consecuencia del desarrollo de las actividades contratadas

6. **PRODUCTOS A UTILIZAR:** Para la realización de cada uno de los Servicios en cuanto Fumigación y desinfección; garantizamos la utilización de productos químicos aprobados por el INVIMA, La Secretaria de Salud del Departamento e ICA, entre estos están:

PRODUCTO	INGREDIENTES ACTIVOS	% TOTAL DE ING. ACTIVO	DILUCIÓN	ESPECTRO DE ACTIVIDAD
SPEE	Piretrinas Naturales + Butoxido de Piperonilo	15 % 3 %	Nebulización Fría: 200 a 400cc/ 1 ltr/ 3000 m3	insectos rastreros y voladores
SOLFAC 050	Cyfluthrin	50%	20-40cm3/ 480cm3/aceite 8 ml/ 1 litro	insectos rastreros y voladores
FENDONA SC50	Alfacipermetrina	60g/l	25-50ml /5l agua/100 m2	insectos rastreros y voladores
HAWKER PLUS WP 10%	Cipermetrina + Tetrametrina	25% 15%	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	insectos rastreros y voladores
TENOPA	Alfacipermetrina Flufenoxuron	30 g/l	25-50ml/5l agua/100m2	25-50ml /5l agua/100 m2
K-OTHRINE	Deltametrina EC 25 o SC 50	25%-50%	4-6ml/litro 100 ml/8 litros	insectos rastreros y voladores
OTROS	FENDONA SC 50: nominación ingrediente activo – Alfametrina ECOREX AQUAFLOW: Deltametrina 2,5 %, d-trans Tetrametrina 4 % y Butóxido de Piperonilo 16			

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

	DEMON WP: ingrediente activo Cipermetrina al 40% Hipoclorito de calcio al 70%

7. REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE INSECTOS, ROEDORES Y OTROS VECTORES

Para lograr un óptimo resultado durante la implementación del presente programa, se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- Diagnóstico de las instalaciones e identificación de sectores de riesgo (zonas perimetrales de cada uno de los predios, e instalaciones de trabajo, zonas de alimentación y de almacenamiento.
- Monitoreo.
- Mantenimiento e higiene (control no químico)
- Aplicación de productos (control químico)
- Verificación (control de gestión)

8. **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Esta oferta tiene una validez por el tiempo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

9. **FORMA DE PAGO:** Por servicio prestado y/o según actas parciales de ejecución.

10. GARANTÍA Y FRECUENCIA DE LOS CONTROLES

Esta cotización garantiza los productos utilizados para la Fumigación por el término de ejecución del contrato, teniendo en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los productos como de su efecto residual en el tiempo, además de los controles se implementará los documentos y registros de control interno, protocolos de para el control de insectos rastreros y voladores y roedores donde se realiza, así:

- Inspección técnica para determinar la ubicación del foco de infestación
- Identificación de la plaga con el fin de clasificarla y observar los posibles daños causados por ella
- Control de la plaga con sustancias químicas adecuadas y con los equipos necesarios para este fin
- Mejoramiento ambiental son las recomendaciones para garantizar mejores resultados
- Se realizan informes cada vez que se termine un servicio con recomendaciones y el diligenciamiento de cada uno de los formatos establecidos
- Se realizará cronograma para el cumplimiento de las actividades en cada sitio

11. **RECURSOS ENTREGADOS:** Esta cotización garantiza los productos utilizados para la Sanitización y Fumigación, teniendo en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los productos como de su efecto residual en el tiempo, además de los controles se implementará los documentos y registros de control interno, así:

- Recomendando los métodos y las acciones preventivas a implementar para alcanzar los objetivos trazados en el control de insectos rastreros y voladores (por ejemplo, exclusiones a seguir)
- Entrega de Protocolos de Desinsectación
- Entrega de fichas tecnicas y hojas de seguridad de cada uno de los productos utlizados
- Certificacion de las actividades y/ concepto sanitario de lavado de tanques y de control de plagas según decreto 1843 de 1991 y el decreto número 1443 de 2004;

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

- Garantizamos nuestros servicios teniendo en cuenta los programas de salud pública.

12. **TIEMPO:** El tiempo determinado para la ejecución de los servicios se debe efectuar en un periodo de 30 días a lo máximo y en los días y fechas de común acuerdo entre las partes

13. **AREAS A TRATAR:** las instalaciones a trabajar en el contrato son las siguientes:

 a. **FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN** de las instalaciones donde funcionan las diferentes oficinas de la administración municipal:
 i. Palacio Municipal,
 ii. Casa de la Justicia,
 iii. Casa Municipal del Abuelo,
 iv. Claustro San Francisco,
 v. Terminal de Transportes,
 vi. Teatro Municipal,
 vii. Concha Acústica,
 viii. Real fábrica de Licores,
 ix. Casa de la Cultura,
 x. Casa del primer congreso,
 xi. Antiguo Hospital,
 xii. Coliseo Municipal,
 xiii. Polideportivo,
 xiv. CIC.
 b. **FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN** de los parques públicos:
 i. Parque Antonio Ricaurte,
 ii. Parque Antonio Nariño,
 iii. Bioparque,
 iv. Parque del Arco,
 v. Parque de los pintores,
 vi. Parque del avión,
 vii. Cancha de futbol Villa deportiva
 viii. Cancha sintética Villa Deportiva,
 ix. Cancha y casita de la cancha de Tenis.

- Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en los restaurantes escolares de las instituciones educativas públicas del área urbana y rural:

a. Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre.
b. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre.
c. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2

- Fumigación y desratización de las instituciones educativas públicas del área Urbana y área rural:

a. Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre.
b. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre.

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

c. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2

14. **PROPUESTA ECONOMICA**

El valor de los servicios profesionales de Manejo Integral en las instalaciones de las instituciones educativas Urbanas y Rurales y el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable; como de los bienes públicos de propiedad y/o cargo del municipio de Villa de Leyva la cual va dirigido a los siguientes servicios:

- Control de insectos rastreros y voladores.
- Control de roedores menores.
- Control de Vectores Infecciosos (desinfección)
- Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de Agua Potable: aéreos y subterráneos

item	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACIÓN Y DESINFECCION de las instalaciones donde funcionan las diferentes oficinas de la administración municipal, como son: Palacio Municipal, Casa de la Justicia, Casa Municipal del Abuelo, Claustro San Francisco, Terminal de Transportes, Teatro Municipal, Concha Acústica, Real fábrica de Licores, Casa de la Cultura, Casa del primer congreso, Antiguo Hospital, Coliseo Municipal, Polideportivo y CIC.	Unidad	14	$ 500.000	$ 7.000.000
2	FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LOS PARQUES PÚBLICOS: Parque Antonio Ricaurte, Parque Antonio Nariño, Bioparque, Parque del Arco, Parque de los pintores, Parque del avión, Cancha de futboll Villa deportiva, cancha sintética Villa Deportiva y Cancha y casita de la cancha de Tenis.	Unidad	9	$ 420.000	$ 3.780.000
3	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACIÓN Y DESINFECCION DE TODAS LAS AREAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS del area urbana y rural, así: a. Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre. b. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre. c. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2	Unidad	18	$ 650.000	$ 11.700.000
4	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO DE DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, así: a. Sedes Institución Educativa Antonio Nariño: Duruelo, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquira, Salto y la Lavandera, Anexa, Sede Principal y Sede campestre. b. Sedes Institución Educativa Antonio Ricaurte: Camilo Torres, San Roque, Cardonal, El Roble, Ritoque, Sabana, Sopota, Sede Principal y sede campestre. c. Sedes Institución Educativa Luis Carlos Galán: Sede Principal, Capilla 2	Unidad	18	$ 400.000	$ 7.200.000
SUBTOTAL					$ 29.680.000
IVA DEL19 %					$ 5.639.200
TOTALES INCLUIDO EL IVA					$ 35.319.200

El valor de los servicios antes mencionados a todas las sedes descritas para el control de plagas (insectos rastreros y voladores, roedores menores) desinfección de ambientes y lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable tendrá un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($35.319.200) MCTE IVA INCLUIDO según cuadro anterior.**

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Estos valores ya incluyen el suministro de insecticidas, fungicidas, larvicidas, máquinas de aplicación, combustibles, transportes, viáticos, entre otros y la ejecución de las actividades descritas (mano de obra calificada).

Agradezco de antemano la atención prestada y quedamos a su disposición para prestarles nuestros servicios y productos; cualquier inquietud estaremos prestos para resolverla.

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
R/L FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT: 901388456-9
Celular: 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com - gerencia@fumiboy.com

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM